UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCION RECTORAL

N° 491 -2017-UNSCH-R

Ayacucho, 10 JUL. 2017

Visto el Memorando N° 550-2017-VRAC, del Vicerrectorado de Académico, sobre la Culminación de Ayudantía del Mg. Elvis Raúl Huaihua Flores; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral N° 426-2016-UNSCH-R de fecha 16 de junio de 2016, se aprobó la dotación de un (01) ayudante de cátedra para la Escuela Profesional de Administración de Empresas al ex alumno ELVIS RAÚL HUAIHUA FLORES, beneficiario de la beca "Presidente de la República" por el periodo que dure las Actividades Académicas 2016;

Que, con Memorando N° 308-2017-OGGA-VRAC/UNSCH de fecha 06 de junio de 2017, el Vicerrector de Académico comunica sobre el cierre de ayudantía de cátedra solicitado por el Lic. Elvis Raúl Huaihua Flores, Quien realizo el apoyo y asistencia en las asignaturas de AD-443 Gerencia Financiera, AD-551 Gerencia de Ventas y AD-546 Administración de la Industria Turística, a cargo de los profesores Manuel Jaime Flores y Jorge Gálvez Molina; los docentes antes indicados han cumplido con presentar el informe correspondiente sobre el cumplimiento de las labores encomendadas de ayudantía de cátedra conforme resuelve el artículo 1° de la Resolución Rectoral N° 426-2017-UNBSCH-R;

Que, el Mg. Elvis Raúl Huaihua Flores, ha concluido el compromiso suscrito con PRONABEC, de Servicio al Perú y la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, dictando talleres académicos Ad-Honoren por el periodo de un (01) año en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga en los periodos académicos 2016-I y 2016-II, transmitiendo los conocimientos adquiridos, por tal motivo solicita el cierre de ayudantía de cátedra;

De conformidad con lo dispuesto por el articulo 62° numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 264°, literal c) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- DAR por culminado el cierre de la ayudantía de cátedra del Mg. ELVIS RAÚL HUAIHUA FLORES, ayudante de cátedra para la Escuela Profesional de Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, durante el periodo académico 2016-I y 2016-II, quien realizó el apoyo y asistencia en las asignaturas Gerencia Financiera (AD-443), Gerencia de Ventas (AD-551) y Administración de la Industria Turística (AD-546).

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCION RECTORAL

Nº 491 -2017-UNSCH-R

Artículo 2°.- AUTORIZAR a la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables a través de la Escuela Profesional de Administración de Empresas la culminación del cierre de ayudantía de cátedra del Mg. ELVIS RAÚL HUAIHUA FLORES,

Artículo 3°.- DISPONER que el Vicerrector Académico ejecute las acciones necesarias de la culminación del cierre de ayudantía de cátedra Mg. ELVIS RAÚL HUAIHUA FLORES,

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Vicerrectorados (2)
Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables
Escuela Profesional de Administración de Empresas
Oficina General de Gestión Académica
Oficina General de Administración
Oficina de Control Institucional
Oficina General de Planificación y Presupuesto
Oficina General de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)
Interesado
Archivo.
CAZP